



VI LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN Y DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES

28 de octubre de 2014

A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y
ATENCIÓN A MIGRANTES
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 59, 60, fracción II, 61, 62, fracciones IV y XXXI, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica; 28, 29, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior, y 9, fracción I, 12, fracción III, 22, 24, 58 y 60 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarles a la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, la cual tendrá verificativo el jueves 30 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en la Sala Benita Galeana del Recinto Legislativo, ubicado en Donceles y Allende, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo:
 - a. Dictamen a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- IV. Presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas; y
- V. Asuntos generales.

ATENTAMENTE



DIP. GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA
Presidente de la Comisión de Transparencia a la
Gestión



DIP. KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS
Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas,
Pueblos y Barrios Originarios y Atención a
Migrantes